



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sinaloa, Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

--- Que en el Libro No. XI de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0057 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por la C. MAIN LE LEY OSUNA, para obtener el grado de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día quince del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en el Aula de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. Ana Jared Flores Medina en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dra. Rosa Irene Figueroa Trujillo. Secretario: Dra. María del Carmen Monarres Alderete, Vocal(es): Dr. Eleazar Angulo López nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA a la sustentante: MAIN LE LEY OSUNA quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA PLANEACIÓN FINANCIERA Y EL DESEMPEÑO OPERATIVO EN LA PEQUEÑA EMPRESA INDUSTRIAL DE CULIACÁN PERÍODO 2014-2016: ESTUDIO DE CASO: INDUSTRIA DE ALIMENTOS S. DE R.L. DE C.V.". Siendo Director(es) de Tesis Dr. Eleazar Angulo López. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADA CON MENCION HONORIFICA.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dra. Rosa Irene Figueroa Trujillo.- Secretario.- Dra. María del Carmen Monarres Alderete.- Vocal.- Dr. Eleazar Angulo López.- Sustentante.- Main Le Ley Osuna.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, Republica Mexicana, siendo el día veintidos del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.-

REVISÓ:
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA